



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 852-D-FLCH-16
Lima, 8 de noviembre de 2016

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09895-FLCH-2016 del Mg. Martín Fabbri García, Director de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de estudio de la profesora **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO**.*

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05599-R-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2016 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2016-0 y a los Semestres Académicos 2016-I y 2016-II;

*Que como parte de las actividades del curso ARTE DEL PERÚ ANTIGUO II Y TECNOLOGÍA Y TALLER DE RESTAURACIÓN II: TEXTILES, la responsable de la asignatura, profesora **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO**, ha programado un viaje de estudios;*

Que mediante Oficio N.º 139/FLCH-EPCR/2016 el Mg. Martín Fabbri García, Director de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica que la profesora responsable del curso Arte del Perú antiguo II y Tecnología y Taller de Restauración II: Textiles con sus alumnos deben realizar un viaje de estudios a la ciudad de Ayacucho, por lo que solicita autorización; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** del 17 al 19 de noviembre de 2016 la salida de la profesora **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO** y de los alumnos que figuran en el listado adjunto, para que realicen un viaje de estudios a la ciudad de Ayacucho.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Arte, a la Escuela Profesional de Arte y a la Unidad de Personal para efectos de control de asistencia de los alumnos y de la docente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.